

10 de marzo de

2006

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 50/06 (AMR 51/034/2006, del 7 de marzo de 2006) - Impunidad

EE. UU.                    **Víctimas de abusos contra los derechos humanos en todos los países**

El gobierno estadounidense sigue bloqueando la adopción de la propuesta de resolución para el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos presentada por el presidente de la Asamblea General de la ONU. Según fuentes de las Naciones Unidas, se podría llevar a cabo una votación o alguna otra acción sobre la propuesta en una fecha tan temprana como el 14 de marzo.

Los diplomáticos en Nueva York han hecho intensos esfuerzos por buscar vías para que Estados Unidos se una al consenso relativo a la adopción de la propuesta de resolución. Estados Unidos se ha mantenido inamovible en sus demandas de que se introduzcan cambios en el texto. La Red de Acción Urgente ha enviado a la secretaria de Estado estadounidense, Condoleezza Rice, miles de llamamientos que están brindando a la Sección Estadounidense de AI una sólida base para sus esfuerzos de captación de apoyos ante el gobierno y el Congreso de Estados Unidos.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- instando al gobierno de Estados Unidos a aceptar la adopción, en su forma actual, de la propuesta de resolución para el establecimiento de un Consejo de Derechos Humanos;
- subrayando que la propuesta de resolución proporciona una base sólida sobre la cual crear un órgano mejor que la Comisión de Derechos Humanos;
- dejando claro que la propuesta de resolución brinda a Estados Unidos una oportunidad histórica de fortalecer la promoción y la protección de los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas.

**LLAMAMIENTOS A:** la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país.

**(Es muy importante ejercer presión sobre la representación diplomática de Estados Unidos en su país en esta fase, ya que la delegación diplomática informará de ello al Departamento de Estado estadounidense en Washington.)**

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de marzo de 2006.

\*\*\*\*\*